



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7388382

#### 1. ASPECTOS GENERALES


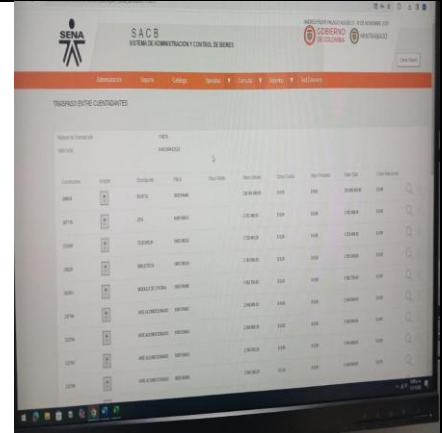
<b>CONTRATANTE</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7388382
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	01/02/2025
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ALMACÉN E INVENTARIOS DEL DESPACHO REGIONAL ANTIOQUIA
<b>CONTRATISTA</b>	ANDRES FELIPE PALACIO AGUDELO
<b>CC o NIT</b>	C.C 1036132282
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Medellín y su área Metropolitana
<b>FECHA DE INICIO</b>	12/02/2025
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	31/12/2025
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$27.529.700
<b>PRÓRROGA NRO.</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/12/2025
<b>ADICIÓN NRO.</b>	N/A
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$27.529.700
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$27.529.700). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.639.700), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$2.589.000) cada uno.
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	10
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 01/11/2025 al 30/11/2025

#### 1.1. Garantías contractuales


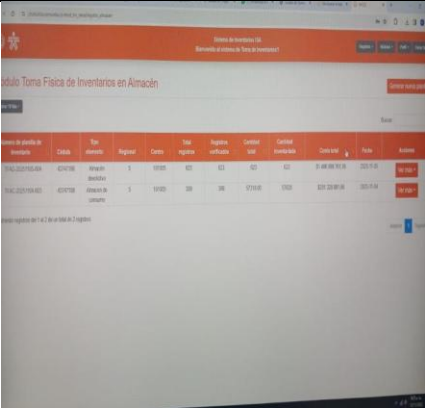
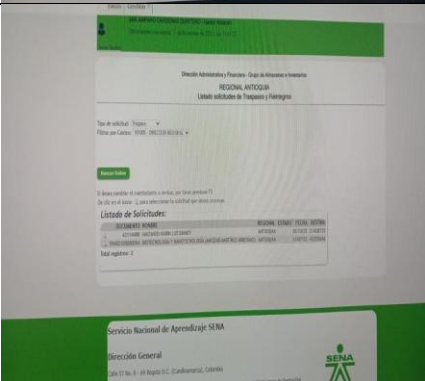
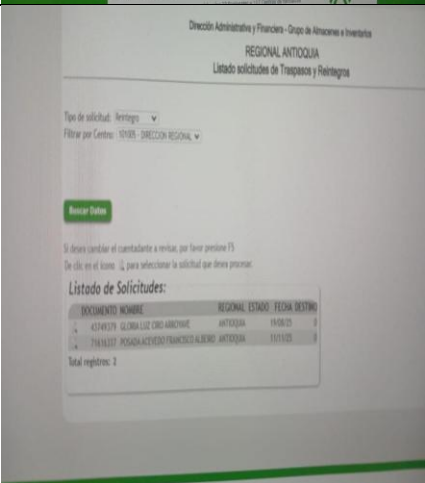


GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054793		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	05/05/2026	2.752.970

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Apoyar la gestión técnica y operativa de los procesos de almacén del Complejo Central Regional Antioquia.	Se agenda para recibir y entregar insumos a la dependencia correspondiente.	
2	Recibir materiales, insumos, herramientas y equipos para la formación y áreas administrativas, verificando que los elementos entregados estén en buen estado y cumplan con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas	<p>Recibir cada uno de los suministros que entran al despacho regional.</p> <p>Pedido de muebles del contrato de la APE.</p>	



3	Apoyar la entrega oportuna de elementos solicitados, previa revisión de la autorización de salida de elementos debidamente firmados por los responsables.	Entrega de material de bienes de insumos de aseo y cafetería. Se entregan los elementos de consumo de ferretería a los trabajadores oficiales.	
4	Depurar, administrar, mantener y controlar los inventarios de elementos devolutivos y de consumo del Centro y del Complejo garantizando la toma física, virtual y la integridad de los datos de los sistemas de control de inventarios	Evaluación del estado de los bienes para darle su debido proceso.  Tenemos al día las solicitudes de trasposos.  Toma física de almacén tanto de los bienes de consumo como los devolutivos.	
5	Realizar traspaso de inventario entre cuentadantes del Centro y/o funcionarios de la Regional y realizar inventario físico a todos los cuentadantes del Centro y apoyo en los del Complejo	Debido a los movimientos de los cuentadantes por encargos, se hacen trasposos de cada uno de los puestos de trabajo.	
6	Generar informes que le sean requeridos en apoyo a la gestión de los procesos de almacén y reportar sobre elementos que se encuentren en bodegas de inservibles o dañados, vencidos o en mal estado de obsolescencia de acuerdo con las políticas fijadas por la entidad.	Se está llevando a cabo un proceso de baja de bienes que ya pasaron su vida útil.	



7	<p>Apoyar la verificación de trasposos y reintegros generados a los diferentes cuentadantes registrados para almacén del Complejo Central Regional Antioquia.</p>	<p>Verificación del bien que esta siendo solicitado para hacer su respectivo trasposo.</p>	
8	<p>Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.</p>	<p>Se tiene cuenta y se llevan a cabo cada una de las recomendaciones.</p>	
9	<p>Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.</p>	<p>Uso de manera adecuada los equipos necesarios para cumplir con el objeto contractual.</p>	



<p>10</p>	<p>Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad</p>	<p>Informes mensuales con evidencias de las actividades realizadas.</p>	
<p>11</p>	<p>Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Se llevan acabo los informes solicitados referentes a actividades y obligaciones.</p>	

**2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

Se encuentran relacionadas en el cuadro anterior.

**3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**



FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	84569-444976	1.639.700	1.639.700	25.890.000	5,96%
31/03/2025	72086-535728	2.589.000	4.228.700	23.301.000	15,36%
30/04/2025	39185-882705	2.589.000	6.817.700	20.712.000	24,76%
31/05/2025	93293-816481	2.589.000	9.406.700	18.123.000	34,17%
30/06/2025	06308-911319	2.589.000	11.995.700	15.534.000	43,57%
31/07/2025	27103-153492	2.589.000	14.584.700	12.945.000	52,98%
31/08/2025	84766-178851	2.589.000	17.173.700	10.356.000	62,38%
30/09/2025	32604-820260	2.589.000	19.762.700	7.767.000	71,79%
31/10/2025	02581-598623	2.589.000	22.351.700	5.178.000	81,19%
30/11/2025	92864-101660	2.589.000	24.940.700	2.589.000	90,60%

#### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: No aplica	No aplica según Decreto 1273 de 2018
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Febrero 2025	Planilla nro. 76969857 del 2025-03-26
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Marzo 2025	Planilla nro. 77351123 del 2025-04-15
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Abril 2025	Planilla nro. 78044207 del 2025-05-21
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mayo 2025	Planilla nro. 78548142 del 2025-06-13
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Junio 2025	Planilla nro. 79177954 del 2025-07-14
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Julio 2025	Planilla nro. 79889830 del 2025-08-18
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Agosto 2025	Planilla nro. 80468630 del 2025-09-14
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Septiembre 2025	Planilla nro. 81099143 del 2025-10-14
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Octubre 2025	Planilla nro. 81670108 del 2025-11-11

#### 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

#### 6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

#### 7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato



por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

#### **8. OBSERVACIONES**

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Las evidencias de ejecución reposan en el informe mensual de ejecución contractual.

Para constancia se firma, 30/11/2025.

**LILIANA MARIA PEREZ MADRID**

Supervisora del contrato